



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 RECESO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO	MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023	SESIÓN No. 164 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL **DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE: DIP. JAVIER CABALLERO GAONA; PRIMERA SECRETARIA: DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; SEGUNDO SECRETARIO: DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; VOCAL SUPLENTE: AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; VOCAL: DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPOLOS; VOCAL SUPLENTE: ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y VOCAL SUPLENTE: DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2022; 10 DE ENERO DE 2023; ACTA DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12 Y 18 DE ENERO DE 2023; Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2022; 10 DE ENERO DE 2023; ACTA DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12 Y 18 DE ENERO DE 2023; Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023**; Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚMERO 158 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DE LA C. DIP.
ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 12, 13 Y 14 DE DICIEMBRE; Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, SOLICITARON COPIA DE LOS ASUNTOS 18 Y 21, RESPECTIVAMENTE. *SE PROPORCIONARÁ LO SOLICITADO.* LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 21. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16273/LXXVI, 16135/LXXVI, 10623/LXXVI Y 16134/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16273/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AUXILIADA POR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16135/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A

DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ A LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y FERNANDO ADAME DORIA, POR SU CUMPLEAÑOS

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, AUXILIADO POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16134/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ EL PERMISO PARA OMITIR LA LECTURA DE LA TABLA CONTENIDA EN EL PRESENTE DICTAMEN. **SE OTORGÓ LA DISPENSA.** A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 159 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 10 Y 11, RESPECTIVAMENTE. **SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.** LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, SOLICITÓ SE LE PROPORCIONE COPIA DEL ASUNTO 11. **SE DARÁ COPIA DE LO REQUERIDO.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15983/LXXVI-II, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 15916/LXXVI Y ANEXO, 15985/LXXVI, 16243/LXXVI, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 15974/LXXVI, 15984/LXXVI, 15994/LXXVI, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 16180/LXXVI, 15889/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y, 16209/LXXVI, 16210/LXXVI Y 15124/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** ASIMISMO, SE SOLICITÓ LA DISPENSA PARA OMITIR LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES. **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE Y LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES, POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15983/LXXVI-II**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15974/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA

CORONADO RAMÍREZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15984/LXXVI**, QUE CONTIENE EL VALOR CATASTRAL DEL PARQUE INDUSTRIAL LOCALIZADO EN LA REGIÓN CATASTRAL NO. 36, DEL MUNICIPIO DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15994/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES DE FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16180/LXXVI**, QUE CONTIENE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE FLORES, MINA, GENERAL ZUAZUA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SALINAS VICTORIA, HIGUERAS, GARCIA, EL CARMEN, HIDALGO, ABASOLO Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15889/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15916/LXXVI Y ANEXO**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15985/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES APROBADOS DE SUELO PARA FRACCIONAMIENTOS PARA EL AÑO 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS

DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16243/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE SABINAS HIDALGO, VALLECILLO, VILLALDAMA, LAMPAZOS DE NARANJO, ANÁHUAC, GENERAL ESCOBEDO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16210/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15124/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS 12-C DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15843/LXXVI, 15996/LXXVI, DE LA**

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y 15786/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. ASIMISMO, SE SOLICITÓ LA DISPENSA PARA OMITIR LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES. FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE TRÁMITE Y LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15843/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 18-DIECIOCHO NUEVOS FRACCIONAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15996/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO O DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15786/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO NO. 383, EMITIDO POR LA LXXIV LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 21 DE MAYO DE 2018. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA PRORROGAR HASTA POR TREINTA DÍAS NATURALES, EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL, CONFORME AL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR EN COMO SIGUE:

PRESIDENTE:	DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE	DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES
SUPLENTE:	
VICEPRESIDENTE:	DIP. JAVIER CABALLERO GAONA
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ
PRIMER SECRETARIO:	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
PRIMER SECRETARIO	
SUPLENTE:	DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO

SEGUNDO SECRETARIO:	DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
SEGUNDO SECRETARIO	
SUPLENTE:	DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
VOCAL SUPLENTE:	DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA
VOCAL:	DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS
VOCAL SUPLENTE:	DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ
VOCAL:	DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ
VOCAL SUPLENTE:	DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL:	DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE:	DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA

INTERVINIERON EN CONTRA DEL ACUERDO LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACUERDO PRESENTADO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE QUE SE HA PRORROGADO HASTA POR TREINTA DÍAS NATURALES, EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 11 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA MODIFICADO EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON LA MODIFICACIÓN APROBADA.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PIDIÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 4. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR, LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y/U OMISIONES POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2023, COMO LA PROBABLE RECONDUCIÓN ILEGAL DEL PRESUPUESTO 2022, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DE SU TITULAR, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE SU TITULAR Y DE TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CONTRA CUALQUIER ACTO U OMISIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD POR LA CUAL PUEDAN SER PROCEDENTES DICHOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO ANTERIOR, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL

SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS, HASTA SU RESOLUCIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL ACUERDO LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16300/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16300/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ SE VERIFIQUE EL QUÓRUM. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR LA ASISTENCIA EN EL RECINTO Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIPUTADO ORADOR CONTINUAR CON LA LECTURA DEL EXP. 16300/LXXVI.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16167/LXXVI-3 Y 15966/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL ANTECEDENTE, CONSIDERANDO Y DECRETO DE LOS DICTÁMENES, Y EN CASO DE TRATARSE DE PRESUPUESTOS, SÓLO DAR LECTURA AL TOTAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES, Y DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL TOTAL, CUANDO SE TRATE DE PRESUPUESTOS.*

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16167//LXXVI-3**, QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y FERNANDO ADAME DORIA. **EL PRESIDENTE ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15966/LXXVI**, QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES **16295/LXXVI Y 15269/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 16295/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS Y ARTÍCULO 37 BIS 1 A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 15269/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE LOS BOLETINES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN EXP. 15269/LXXVI, Y AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15323/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; 16167/LXXVI-1, 16167/LXXVI-2, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y 10623/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**. ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL ANTECEDENTE, CONSIDERANDO Y DECRETO DE LOS DICTÁMENES, Y EN CASO DE TRATARSE DE PRESUPUESTOS, SÓLO DAR LECTURA AL TOTAL. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES, Y DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL TOTAL, CUANDO SE TRATE DE PRESUPUESTOS.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 10623/LXXVI**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO AL DECRETO NO. 180, EL CUAL ESTABLECE UN FIN ESPECIAL PARA EL IMPUESTO SOBRE EL HOSPEDAJE, CONTENIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA Y NO SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ROBERTO CARLOS FARIAS GARCÍA. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15323/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16167/LXXVI-1**, QUE CONTIENE LOS PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS, CADEREYTA JIMÉNEZ, LINARES, ALLENDE, SANTIAGO Y GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE

APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. INTERVINO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DECRETO. LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, PIDIÓ UNA COPIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA. **SE HARÁ LLEGAR LO SOLICITADO. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA AGREGADA LA MODIFICACIÓN HECHA, AL CUERPO DEL DECRETO. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, FUE APROBADO EL DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN PRESENTADA Y APROBADA, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16167/LXXVI-2**, QUE CONTIENE LOS PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE RAYONES Y HUALAHUISES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DECRETO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA AGREGADA LA MODIFICACIÓN HECHA, AL CUERPO DEL DECRETO. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, FUE APROBADO EL DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN PRESENTADA Y APROBADA, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES **15674/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 15971/LXXVI, 15972/LXXVI, 15973/LXXVI, Y 15904 /LXXVI, DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** ASIMISMO, QUE SEA PERMITIDA LA OMISIÓN DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES. - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE Y LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES, POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 15674/LXXVI**, QUE CONTIENE LAS TABLAS DE VALORES PARA LOS FRACCIONAMIENTOS URBANOS O CAMPESTRES Y LAS INCONFORMIDADES, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 15971/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 15972/LXXVI, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, AVENIDAS IMPORTANTES, ZONAS INDUSTRIALES, ASÍ COMO INCREMENTO EN LA TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ACORDÁNDOSE QUE SE RECHAZA LA SOLICITUD PRESENTADA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 15973/LXXVI, QUE CONTIENE LOS VALORES CATASTRALES DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN Y LOS VALORES CATASTRALES TIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONDOMINIO VERTICAL Y PRIVADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15904/LXXVI, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA LOTES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA². **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES 15136/LXXVI Y 15487/LXXVI, Y 16323/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, AUXILIADA POR LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 15136/LXXVI Y 15487/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 321 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DELITOS DE DISCRIMINACIÓN Y TORTURA. Y, POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 204 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PENALIZAR LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE**

APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. 16323/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO SEXTO DENOMINADO “DE LOS IMPUESTOS CON FINES ESPECIALES” CONTENIENDO UN CAPÍTULO PRIMERO DENOMINADO “DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE” DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER UN FIN ESPECÍFICO AL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, FERNANDO ADAME DORIA Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15194/LXXVI Y 15668/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; 16209/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; Y 16247/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16209/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 14. ENSEGUNDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA.* ENSEGUNDA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN EN LO GENERAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 14. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO 14 EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE**

AL CUERPO DEL DECRETO. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, **EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15194/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE HABILITE EN SU PORTAL DE INTERNET UN MECANISMO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS PARA ATENDER CASOS DE MALTRATO O CRUELDAZ ANIMAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15668/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ELIMINAR EL CERTIFICADO DE PROCEDENCIA. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN, POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16247/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, PARA LA AUTORIZACIÓN DE CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **EL PRESIDENTE ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A**

FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **16245/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 16245/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2576 Y 2577 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 2576 Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS; CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES³. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 2576 Y A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS; SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA, *SIENDO APROBADO QUE SEA DISCUTIDO Y VOTADO EN UN SOLO BLOQUE LAS RESERVAS.* INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 2576 Y A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. PARA QUE POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUIR ESTA SESIÓN EN PERMANENTE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES INFORME DE COMISIONES, Y CON EL NÚMERO DE DICTÁMENES QUE ESTÁN PROGRAMADOS PARA ESTA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES Y DE QUIENES SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE CONSTITUYÓ EN PERMANENTE ESTA SESIÓN.*

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES LLEVAR A CABO UN RECESO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA*. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA MARTES 10 DE ENERO DE 2023, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, REANUDÓ LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; 1 AUSENTE POR MATERNIDAD Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES:

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN EL APARTADO DE INFORME DE COMISIONES, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA DE HOY MARTES DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, AL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 161 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE 2023, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA*

VIRTUAL 9 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; 1 AUSENTE POR MATERNIDAD Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **52** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 48 Y 51. *SE DIERON LOS TRÁMITES SOLICITADOS.* EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA EL ASUNTO 51. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 162 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE ENERO DE 2023, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE*

LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PROPUZO LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.* EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, Y A LA SECRETARIA INFORMAR EL RESULTADO DEL MISMO. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 LEGISLADORES PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO Y 8 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. AL EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL CON 37 DIPUTADOS EN ESE MOMENTO, **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2023.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES **16328/LXXVI, 16135/LXXVI, 16210/LXXVI Y 16136/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, AUXILIADA EN LA LECTURA POR LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 16328/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LOS ANEXOS CONTENIDOS EN EL EXP. 16328/LXXVI, *SIENDO APROBADO QUE SE OMITA LA LECTURA DE LOS ANEXOS, POR UNANIMIDAD.* DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINIERON LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 1 AL 107 Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL PRIMERO AL DÉCIMO TERCERO; ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO; NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CON UNA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO; Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CON RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD**. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD**. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS**. ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 1 AL 107 Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL PRIMERO AL DÉCIMO TERCERO, *QUIEN DECLINÓ SU PROPUESTA*. A CONTINUACIÓN, LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESENTÓ UNA RESERVA DEL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, SOLICITANDO SE INCORPORE AL CUERPO DEL DECRETO**. ENSEGUNDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, *QUIEN DECLINÓ SU PROPUESTA*. ACTO SEGUIDO, LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, PRESENTÓ SU PROPUESTA PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO. INTERVINIERON A FAVOR DE LA PROPUESTA LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. PARA QUE POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 16135/LXXVI, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 160 BIS 6; NOVENO TRANSITORIO Y LA ADICIÓN DE UN TRANSITORIO DÉCIMO. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A

CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, PARA PRESENTAR SU RESERVA AL ARTÍCULO 160 BIS 6; NOVENO TRANSITORIO Y LA ADICIÓN DE UN TRANSITORIO DÉCIMO. SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA, *SIENDO APROBADO QUE SEA DISCUTIDO Y VOTADO EN UN SOLO BLOQUE LAS RESERVAS.* INTERVINO A FAVOR DE LAS RESERVAS LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **APROBÁNDOSE LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 160 BIS 6; NOVENO TRANSITORIO Y LA ADICIÓN DE UN TRANSITORIO DÉCIMO, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS,** SOLICITANDO SE INCOPORE AL CUERPO DEL DECRETO. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. PARA QUE POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, AUXILIADA POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 16210/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, AUXILIADA POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 16136/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN 16136/LXXVI, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE ENERO

DE 2023, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ESTAR ATENTOS A LA CONVOCATORIA DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, Y HABIENDO UNA ASISTENCIA DE 23 LEGISLADORES PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL* 10 DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 2 DIPUTADOS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD, Y 1 AUSENTE CON AVISO; **EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES 12 DE ENERO DE 2023.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN RELACIÓN AL **EXP. 16136/LXXVI**, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **EL PRESIDENTE ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD 39 VOTOS, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA LLEVAR A CABO UN RECESO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 12 DE ENERO DE 2023, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA INFORMAR EL RESULTADO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, Y DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 22 LEGISLADORES PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO Y 11 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. AL EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL CON 33 DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. **EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ SE BRINDE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL LIC. JAVIER LIVAS CANTÚ, ABOGADO NUEVOLEONÉS. *SE LLEVO A CABO UN MINUTO DE SILENCIO.*

HECHO LO ANTERIOR, Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR EL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2023; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA **ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO NÚMERO 307, APROBADO EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022; PERMANECER EN EL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 163 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 6 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*. EL PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL SEGUNDO SECRETARIO DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN. *SE DIO LECTURA*. AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.*

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 32 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO NÚMERO 30. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE AUTORICE A DICHO AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON EL INSTITUTO DEL FONDO DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES PARA EL PROGRAMA DE ACCESO A LA VIVIENDA DE CUERPOS POLICIAZOS Y CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA A RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REHABILITEN, MODERNICEN Y ACTUALICEN LAS INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPO Y ACERVO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN SU JURISDICCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INTENSIFIQUEN LA COLABORACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA QUE SE DISEÑEN CAMPAÑAS PERMANENTES DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS Y COAHUILA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LA COORDINACIÓN NECESARIA CON LA GUARDA NACIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE, ENVÍE ELEMENTOS DE TRÁNSITO A LA AVE. LINDERO Y CALLE NUEVA DE LA COLONIA VILLA DE SAN MIGUEL, ASÍ MISMO ANALICE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN SEMÁFORO EN LA CALLE ZANJA Y AVENIDA LINDERO DE DICHA MUNICIPALIDAD; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS AVENIDAS MIGUEL ALEMÁN Y RUIZ CORTINES EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y RÓMULO GARZA EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
7. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. CLAUDIA ESTHER GARCÍA GUTIÉRREZ, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 579 Y 580 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. VERÓNICA DE JESÚS MUÑOZ RODRÍGUEZ, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN DICHA PROCURADURÍA, COMPRENDIDO DEL MES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022. **DE ENTERADO REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR; ASIMISMO, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN CONOCER DE SU CONTENIDO.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. M.V.Z. RAFAEL RENE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUB SECRETARIO DE POLÍTICA DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUB SECRETARIO DE EGRESOS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. 9 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 579, 583, 595, 598, 605, 622, 636, 648, 650 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 612 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. VALERIA GUERRA SILLER, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MARIANO ABASOLO NO. 503 COL. LOS SAUCES 1ER. SECTOR, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVA E IMPLEMENTE PROGRAMAS INFORMATIVOS DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ASÍ COMO ACCIONES ENFOCADAS A PREVENIR Y ATENDER DE MANERA EFECTIVA LA DESNUTRICIÓN, EL SOBRE PESO, LA OBESIDAD Y OTROS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE SALUD MENTAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 19. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVÍNO, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD DE PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO EN MATERIA DE COORDINACIÓN, COMPENSACIÓN Y/O FINIQUITO DE ADEUDOS RECÍPROCOS, CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 20. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- 21. OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSTELEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REPORTE ANUAL DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS TRABAJADORES, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS DE LA ESTA DEPENDENCIA. DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
- 22. 25 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 476, 527, 530, 531, 532, 536, 542, 544, 546, 551, 556, 557, 573, 575, 579, 580, 595, 605, 622, 636, 644, 648, 650 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- 24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 33, ASÍ COMO UN CAPÍTULO XI DENOMINADO “DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” EN LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS**

ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

- 25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 58 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- 26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN Y APOYO A LOS MIGRANTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15038/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
- 27. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LAS EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
- 28. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 313 QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 29. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- 30. 8 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA**

LEGISLATURA INTERVENGA EN EXHORTAR A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, AL DIRECTOR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LOS TITULARES DE FUERZA CIVIL, AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN DIVERSAS ACCIONES DE SUS ADMINISTRACIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

31. OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 598 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
32. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DICIEMBRE DE 2022. **DE ENTERADO Y ME PERMITO SOLICITAR SE COLOQUEN EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**
33. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO SIGNADO POR EL GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR COMANDANTE JOSÉ LUIS CHIÑAS SILVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE, PARA CONMEMORAR LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, SE LLEVE A CABO LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS ÁUREAS LA LEYENDA “2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR” EN UN ESPACIO DE ESE RECINTO LEGISLATIVO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
34. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES A MUJERES TRABAJADORAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
35. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 67 BIS, 68 BIS, 69 BIS, 69 BIS I Y 69 BIS II DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO

Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

36. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, RESPECTO DE HOMOLOGAR CON LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN LIBERTAD DE CONCIENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
37. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
38. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DE LA FAMILIA EN NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
39. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
40. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
41. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO EN DONDE SE

EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN UN LAPSO NO MAYOR DE 30 DÍAS HÁBILES ESCUCHEN A LOS EJIDATARIOS, INTERVENGAN Y SOLUCIONEN LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA GENERADO EN EL EJIDO HIDALGO Y SOLUCIONEN ESTA PROBLEMÁTICA DE ESA ENTIDAD. **SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN LO GENERAL.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL SUSCRITO DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** UN GRUPO DE EJIDATARIOS DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, SE ACERCÓ CON UN SERVIDOR PARA EXPONER EL SIGUIENTE TEMA: DESDE 1982, EL ESTADO, EMPEZÓ A DESALOJARLOS DE SUS TIERRAS EJIDALES PARA DIFERENTES RAZONES. DESDE 1990 EL GOBIERNO DEL ESTADO PUBLICÓ UN DECRETO NÚMERO 148 EN DONDE DESPOJA DE 848 HECTÁREAS AL EJIDO, QUE HOY EN DÍA ES EL CASCO DEL MUNICIPIO, CREANDO APROXIMADAMENTE 7 COLONIAS Y 1 PARQUE INDUSTRIAL DE 122 HECTÁREAS, SIN DARLES ALGUNA INDEMNIZACIÓN DE POR MEDIO A LOS EJIDATARIOS. DEBIDO A TODAS LAS INCONSISTENCIAS QUE SE PRESENTARON ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DONDE FUERON DESPOJADOS LOS EJIDATARIOS DE SU PROPIEDAD, SE EMITIERON AMPAROS Y BUSCARON POR LA VÍA LEGAL PARA QUE SE INDEMNIZARA A TODOS LOS EJIDATARIOS COMO LA LEY MARCA Y SE

QUEDARA SIN EFECTOS TODO O QUE INDEBIDAMENTE LO QUE HABÍA REALIZADO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIO EN ESAS FECHAS. EL PROCESO LEGAL SIGUIÓ, SE INVALIDÓ EL DECRETO EMITIDO EN 1990, DANDO COMO RESULTADO UNA ORDEN JUDICIAL; QUE SE RESTITUYA A LOS EJIDATARIOS. SIN EMBARGO, LA AUTORIDAD NO HA HECHO CASO A ESTE ASUNTO, Y FUE HASTA EL 2007 EN DONDE HUBO UN ACERCAMIENTO Y LA FIRMA DE UN CONVENIO, EN DONDE SE DARÍA CIERTA CANTIDAD A LOS EJIDATARIOS, ADEMÁS DE UNA SERIE DE COMPROMISOS EN DONDE SE COMPROMETIERON A DIFERENTES ASUNTOS. QUE SIN EMBARGO HAN SIDO INCUMPLIDOS, DANDO COMO RESULTADO EN EL 2021, LOS EJIDATARIOS VOLVIERAN A BUSCAR POR LA VÍA LEGAL ELIMINAR DICHO CONVENIO. TODO LO ANTERIOR HA ESTADO GENERANDO MUCHA INCERTIDUMBRE DENTRO DEL MUNICIPIO ENTRE LOS HABITANTES QUE TIENEN UNA ESCRITURA AVALADA POR UNA PROPIEDAD, EL MISMO MUNICIPIO, YA QUE NO CUENTA CON LOS ACUERDOS A EJIDATARIOS. Y BUENO, EL TERRITORIO QUE HOY EN DÍA ABARCA EL MUNICIPIO, EN GENERAL, SIGUE SIENDO PROPIEDAD DE ESTOS EJIDATARIOS. ES INDISPENSABLE QUE SE SIENTEN A DIALOGAR LOS PRINCIPALES ACTORES INVOLUCRADOS EN ESTE ASUNTO: EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, LOS EJIDATARIOS, INCLUSO ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA PODER MEDIAR EN ESTE ASUNTO Y PODER GENERAR UN DIÁLOGO QUE LLEGUE A UN ACUERDO, PARA EVITAR QUE ESTE PROBLEMA SIGA CRECIENDO OCASIONANDO MÁS PROBLEMAS PARA LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 17 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECE QUE: *"TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROPIEDAD, INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE Y QUE NADIE SERÁ PRIVADO ARBITRARIAMENTE DE SU PROPIEDAD"*. DE IGUAL MANERA, LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MENCIONA QUE EL DERECHO A LA PROPIEDAD ES: *"EL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA DE USAR, GOZAR, DISFRUTAR Y DISPONER SUS BIENES DE ACUERDO A LA LEY. DICHO DERECHO SERÁ PROTEGIDO POR EL ESTADO, POR LO QUE NADIE PODRÁ SER PRIVADO, NI MOLESTADO EN SUS BIENES, SINO EN VIRTUD DE UN JUICIO QUE CUMPLA CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO"*. *"SOLO EN CASO DE INTERÉS PÚBLICO, Y OBSERVANDO LA DEBIDA INDEMNIZACIÓN, EL ESTADO PUEDE RESTRINGIR EL DERECHO A USAR, DISFRUTAR Y DISPONER DE ELLA."* DE IGUAL FORMA, DE ACUERDO A LA LEY AGRARIA, EN EL ARTÍCULO 9, SE ESTABLECE QUE: *"LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN EJIDALES O EJIDOS TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO Y SON PROPIETARIOS DE LAS TIERRAS QUE LES HAN SIDO DOTADAS O DE LAS QUE HUBIEREN ADQUIRIDO POR CUALQUIER OTRO TÍTULO"*. EN ESE SENTIDO Y PREOCUPADOS POR LA SITUACIÓN QUE HOY EN DÍA CUENTAN LOS EJIDATARIOS Y AVECINDADOS DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, ES QUE ME PRESENTO ANTE

USTEDES, PARA SOLICITAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EL CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, CIUDADANO GUADALUPE JESÚS RODRÍGUEZ LOZANO, PARA QUE EN UN LAPSO NO MAYOR DE 30 DÍAS HÁBILES, ESCUCHEN A LOS EJIDATARIOS, INTERVENGAN Y SOLUCIONEN ÉSTA PROBLEMÁTICA QUE HA CAUSADO INCERTIDUMBRE JURÍDICA EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO SE GENERE LA CERTEZA DE LA LEGALIDAD DE LA POSESIÓN DE LAS PROPIEDADES DE SUS HABITANTES. EL TEMA DE LA CERTEZA JURÍDICA, Y MÁS EN EL CASO DE LA PROPIEDAD O DE LA VIVIENDA, ES UNA PRIORIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. SABEMOS QUE HAY MÁS TEMAS, HAY MÁS PROBLEMAS DE ESTE CASO EN EL ESTADO, PERO EL QUE HOY PODAMOS PONER ORDEN O INICIEMOS CON ESTE EXHORTO PARA EL ESTADO Y EL MUNICIPIO AYUDARÁ A QUE SE PUEDA GENERAR LA CERTEZA DE QUE TODOS LOS CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN CUENTAN CON UN DOCUMENTO Y CON LA LEGALIDAD DE SUS PROPIEDADES. POR LO QUE, SOLICITAMOS QUE ESTE ACUERDO SEA VOTADO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA, LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO CIUDADANO, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY ESTAMOS VIVIENDO UNA SEVERA CRISIS EN MATERIA DE MOVILIDAD URBANA. CADA DÍA SON MÁS FRECUENTES LOS CONGESTIONAMIENTOS VIALES Y LA SITUACIÓN SE COMPLICA ANTE EL CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LA CIUDAD, EL AUMENTO DE LA FLOTA VEHICULAR Y LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA VIAL. COMO DIPUTADO DEL DISTRITO 14 LOCAL, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, HE SIDO INSISTENTE EN LA NECESIDAD DE DESTRABAR EL FLUJO VEHICULAR EN ALGUNOS PUNTOS CONFLICTIVOS COMO LO ES LA AVENIDA RUIZ CORTINES EN LOS LIMITES MUNICIPALES DE GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y PESQUERÍA Y EN LA REHABILITACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA MORONES PRIETO HASTA ISRAEL CAVAZOS AL ORIENTE DE LA CIUDAD. EN SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, PRESENTÉ FORMALMENTE UNA PETICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO FEDERAL EN NUEVO LEÓN, EN DONDE EXTERNABA LA NECESIDAD CONCRETAR LA AMPLIACIÓN DE LOS MÁS DE 3 KILÓMETROS PENDIENTES DE LA AVENIDA MORONES PRIETO Y DE LA REPARACIÓN DE LOS TRAMOS DAÑADOS POR EL PASO DEL HURACÁN “HANNA”; EN BENEFICIO, PRINCIPALMENTE DE LOS MÁS DE 2 MILLONES DE HABITANTES DEL ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA. PETICIÓN LA CUAL CLARAMENTE NO HA SIDO ATENDIDA. COMO SE RECORDARÁ, EN SEPTIEMBRE DE 2013 LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ANUNCIÓ LA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA MORONES PRIETO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE CONECTARLA CON LA AVENIDA ISRAEL CAVAZOS, SIN EMBARGO, TRAS 9 AÑOS DEL ARRANQUE DE LAS OBRAS, ESTÁN INCONCLUSAS Y CONTINÚAN ASÍ SIENDO. EL TRAMO A CARGO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL CONTEMPLABA DOS ETAPAS: LA PRIMERA, PARA REALIZAR NUEVOS ACCESOS DE CONECTIVIDAD CON LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS Y LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE QUE CRUZA EL RÍO SANTA CATARINA, LAS CUALES QUEDARON

CONCLUIDAS. LA SEGUNDA, PRETENDÍA LA AMPLIACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIADUCTO DE CERCA DE 5 KILÓMETROS DE LA AVENIDA MORONES PRIETO, DESDE LÓPEZ MATEOS HASTA ISRAEL CAVAZOS, LA CUAL APENAS TIENE UN AVANCE DE 2 KILÓMETROS. ACTUALMENTE EL TRAMO TERMINA A LA ALTURA DE LA CALLE BELÉN MENDOZA, EN LA COLONIA VALLE DE LAS SABINAS, EN DONDE LAS AUTORIDADES COLOCARON UNA SALIDA EMERGENTE EN LO QUE ES ÉSTA AVENIDA, EN LA CALLE VALLE DE JUÁREZ. SIN EMBARGO, ESTE TRAMO TAMPOCO PUEDE SER UTILIZADO POR LOS AUTOMOVILISTAS, EL QUE QUEDÓ INHABILITADO, YA QUE DURANTE EL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL “HANNA” EN EL AÑO 2020, SE FORMÓ UN SOCAVÓN, EL CUAL NO SE HA REPARADO E IMPOSIBILITA EL TRÁNSITO EN LA ZONA. DEBIDO A ELLO, LOS CONDUCTORES QUE BUSCAN LLEGAR A LA AVENIDA ISRAEL CAVAZOS DEBEN SALIR, COMO YA LO COMENTABA, A LA ALTURA DE LA CALLE VALLE DE JUÁREZ, EN LA COLONIA VALLE HERMOSO, PARA POSTERIORMENTE INCORPORARSE A LA AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y SEGUIR HACIA EL ORIENTE. LA OBRA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ESTABA PROGRAMADA PARA DURAR 20 MESES, AUNQUE YA ACUMULAN MÁS DE 90 MESES DE RETRASO. LA AVENIDA MORONES PRIETO ES UNA DE LAS VIALIDADES MÁS IMPORTANTES DE NUESTRA CIUDAD, YA QUE ABARCA 4 MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, CRUZANDO DE ORIENTE A PONIENTE. EN TOTAL, MÁS DE 2 MILLONES DE PERSONAS, CRUZANDO HACIA EL ORIENTE EN TOTAL MÁS DE 2 MILLONES DE PERSONAS HABITAN EL ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y CADEREYTA, POR LO QUE LA REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ARTERIA VIAL EN MENCIÓN REPRESENTARÍA MEJORAR LA MOVILIDAD DE ESTE SECTOR Y POR ENDE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES CON TRASLADOS MÁS RÁPIDOS Y MÁS TIEMPO PARA DISFRUTAR A SUS FAMILIAS EN CONSECUENCIA. CON EL PASO DEL TIEMPO LOS DAÑOS EN LA ZONA QUE HABÍA SIDO YA AMPLIADA, HAN IDO CRECIENDO Y LOS COSTOS DE REPARACIÓN TAMBIÉN Y LA SITUACIÓN VA A SEGUIR EMPEORANDO SI NO TOMAMOS CARTAS EN EL ASUNTO. EN DÍAS RECENTES, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PUES NOS REUNIMOS CON LA ALCALDESA DE GUADALUPE, LA LICENCIADA CRISTINA DÍAZ, JUNTO CON EL DIPUTADO FEDERAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, VÍCTOR PÉREZ, ASÍ COMO LA DIPUTADA FEDERAL, MARÍA DE JESÚS AGUIRRE, PARA BUSCAR HACER EQUIPO Y EN ESTE CASO AQUÍ COMO EN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ES POR LO CUAL ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR EL APOYO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA SOLICITARLE A LA FEDERACIÓN QUE CONCRETEN LOS TRABAJOS PENDIENTES. ES POR LO ANTERIORMENTE

EXPUESTO, QUE EL SUSCRITO, COMO DIPUTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

ACUERDO. PRIMERO. - SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL LICENCIADO JORGE NUÑO LARA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL FIN DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REPARAR EL TRAMO DE LA AVENIDA MORONES PRIETO QUE SE ENCUENTRA DAÑADO, DESDE HACE MÁS DE 2 AÑOS, POR EL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL “HANNA”. **SEGUNDO.** - SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL LICENCIADO JORGE NUÑO LARA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL FIN DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA MORONES PRIETO, DE LOS MÁS DE 3 KILÓMETROS INCONCLUSOS AL ORIENTE DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, HASTA LA AVENIDA ISRAEL CAVAZOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE ENERO 2023. FIRMA EL SUSCRITO. Y SOLICITO TAMBIÉN A ESTA PRESIDENCIA, SE SOMETA ESTE ASUNTO PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE.

DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROMOVER UN PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA SALUD MENTAL ES UNA PARTE ESENCIAL DE TODA PERSONA A LO LARGO DE NUESTRAS VIDAS, NUESTRO DESEMPEÑO LABORAL, ESCOLAR Y SOCIAL, ASÍ COMO NUESTRAS INTERACCIONES CON TERCEROS DEPENDEM EN SU MAYORÍA DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRE DICHA SALUD MENTAL. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, ESTABLECE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR DE NUESTRA SALUD MENTAL TANTO COMO DEBEMOS CUIDAR DE LA FÍSICA: CABE MENCIONAR QUE: *“LA SALUD ES UN ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL, Y NO SOLAMENTE LA AUSENCIA DE AFECCIONES O ENFERMEDADES”*. SEGÚN CIFRAS DE LA UNESCO, EL CIERRE DE LAS ESCUELAS Y LAS UNIVERSIDADES ALCANZÓ A MÁS DEL 91 % DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNDO, ES DECIR, CERCA DE 1 MILLÓN 570 MIL MILLONES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES UNIVERSITARIOS. EL CONFINAMIENTO Y EL CIERRE DE ESCUELAS FUERON MEDIDAS DE CONTROL CONTRA LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, SIN EMBARGO, QUEDA LA INQUIETUD RESPECTO A CUÁLES PODRÍAN SER SUS AFECTACIONES EN TORNO A LA SALUD MENTAL. ESTE TIEMPO SIN ASISTIR A LAS ESCUELAS DE FORMA PRESENCIAL HA AFECTADO EL ASPECTO SOCIAL, EMOCIONAL, FÍSICO, DE SALUD Y DE APRENDIZAJE. LA MAYORÍA DE LOS ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEL MUNDO SOSTENÍAN QUE LA ÚNICA RAZÓN QUE PODRÍA LLEGAR A SER BENEFICIOSA ERA LA REDUCCIÓN DE LA PROBABILIDAD DE CONTAGIO Y, TAMBIÉN EN LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS, ESTO SE HA DESMENTIDO. ADICIONALMENTE, CABE RESALTAR QUE EL BENEFICIO DEL RETORNO A LAS ESCUELAS EN LAS FAMILIAS TAMBIÉN SERÍA TREMENDAMENTE SIGNIFICATIVO; POR EJEMPLO, Y SOLO POR CITAR ALGUNOS, REDUCIRÍA TENSIONES FAMILIARES O ESTRÉS POR CUIDADOS EXTRA. EN RELACIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE CALCULA QUE A NIVEL MUNDIAL CERCA DEL 20% DE ESTE GRUPO, TIENEN TRASTORNOS O PROBLEMAS MENTALES, SIN EMBARGO, LA MITAD DE DICHOS TRASTORNOS SE PRESENTAN ANTES DE LOS 14 AÑOS DE EDAD. POR OTRO LADO, ES DE RESALTAR QUE, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE SALUD EN EL PAÍS, SOLO EL 2% DE ÉSTE PERTENECE AL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL. DE ACUERDO A ESTE MONTO, 80% SE DESTINA A LA OPERACIÓN DE LOS HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS. ES IMPORTANTE QUE MÉXICO COMIENCE LA INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS INTERNACIONALES

PRESENTADOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD CON EL FIN DE LOGRAR EQUIDAD DE ACCESO AL CUIDADO MENTAL CON COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL Y ACCESIBLE, TANTO INFRAESTRUCTURA COMO ECONÓMICAMENTE. LA FALTA DE ENFOQUE Y ESTUDIO DE ESTA RAMA MÉDICA NO SOLO SE ENCUENTRA EN PRÁCTICA, SINO QUE DESDE LAS UNIVERSIDADES NO SE BRINDA LA ATENCIÓN ADECUADA AL MANEJO Y CUIDADO DE LA SALUD MENTAL. EL PROMEDIO DE LOS TEMARIOS DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL ES DE ALREDEDOR DE 4%. SIN EMBARGO, NO ES SOLO NECESARIO MENCIONAR LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA SALUD MENTAL EN FACULTADES ESPECIALIZADAS EN CIENCIAS DE LA SALUD, SINO QUE LA PSICOLOGÍA Y MANEJO ADECUADO DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS ES IMPORTANTE EN PLANTELES ESCOLARES DE TODOS LOS NIVELES, A TRAVÉS DE LA REPÚBLICA. SABEMOS QUE LO ANTERIOR SE DEBE ESPECIALMENTE ENFOCARSE EN LOS PRIMEROS AÑOS DE FORMACIÓN Y EN LOS AÑOS DE ADOLESCENCIA, DONDE LOS JÓVENES SE PUEDAN ENCONTRAR ABRUMADOS CON CAMBIOS FÍSICOS, HORMONALES Y EMOCIONALES. POR LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS DENTRO DEL CONTEXTO ESCOLAR, YA QUE SIN DUDA ESTO FORMA PARTE DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO DE NIÑOS Y JÓVENES, AYUDANDO A PREVENIR LA APARICIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, MEJORANDO Y GARANTIZANDO LA INTERVENCIÓN TEMPRANA, Y FACILITANDO ASÍ EL ACCESO A LOS SERVICIOS PSICOLÓGICOS. ES NECESARIO MENCIONAR QUE GENERALMENTE LOS NIÑOS CON PROBLEMAS EMOCIONALES, CONDUCTUALES Y SOCIALES PRESENTAN DÉFICIT EN LAS HABILIDADES DE SOCIALIZACIÓN, POBRE AUTO CONCEPTO, DEPENDENCIA, SENTIMIENTOS DE SOLEDAD, CONDUCTA DISRUPTIVA, HIPERACTIVIDAD E IMPULSIVIDAD, LO QUE AFECTA SU RENDIMIENTO EN LA ESCUELA. ES TAL LA HETEROGENEIDAD QUE PRESENTA ESTE GRUPO DE ESTUDIANTES, QUE ES POSIBLE AFIRMAR QUE LA ÚNICA CARACTERÍSTICA COMÚN QUE POSEEN ES EL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR. LAS ALTERACIONES EN LAS HABILIDADES SOCIALES, INSEPARABLES DEL DESARROLLO EMOCIONAL, AFECTAN LA CONDUCTA Y EL APRENDIZAJE EN LA ESCUELA, LO QUE SE TRADUCE EN BAJO RENDIMIENTO Y RIESGO DE FRACASO Y DE DESERCIÓN. CADA VEZ SE OTORGA UNA MAYOR IMPORTANCIA A UNA GESTIÓN EFICAZ A TRAVÉS DEL SISTEMA EDUCACIONAL PARA QUE SE PRODUZCA EL ÉXITO ACADÉMICO Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE, CONSIDERANDO QUE EL BUEN RENDIMIENTO ES UN FACTOR FUNDAMENTAL EN LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS EN LA ESCUELA. POSEER UNA BUENA SALUD MENTAL IMPLICA NO SOLO ESTAR LIBRE DE DIVERSOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS, SINO TAMBIÉN POSEER UN BIENESTAR EMOCIONAL, PSICOLÓGICO Y SOCIAL. LA MENTE DETERMINA CÓMO RAZONAS Y SIENTES, Y POR ELLO COMO ACTÚAS AL ENFRENTAR LOS RETOS QUE IMPONE LA VIDA. POR TODO ELLO, ES IMPORTANTE CONTAR

CON AYUDA PARA LOS ALUMNOS, YA QUE LAS DIFICULTADES EMOCIONALES Y DE LA CONDUCTA EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONSTITUYEN UN SERIO Y DIFÍCIL PROBLEMA TANTO PARA LA EDUCACIÓN Y LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES COMO PARA LOS PADRES CUYOS HIJOS NO LOGRAN EN LA ESCUELA UN RENDIMIENTO ACORDE CON SUS ESFUERZOS Y EXPECTATIVAS. DICHO LO ANTERIOR EN JUNIO DE 2021, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, UNA REFORMA A LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO LA REALIZACIÓN DEL TAMIZ MENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. ESTA MEDIDA, TIENE COMO OBJETIVO DETECTAR POSIBLES AFECTACIONES O TRASTORNOS MENTALES EN EL ALUMNADO Y CANALIZARLOS PARA UNA OPORTUNA ATENCIÓN. SITUACIÓN POR LA QUE ES NECESARIO SABER SI FUE APLICADA ESTA MEDIDA EN EL CICLO ESCOLAR ANTERIOR, Y SABER LOS RESULTADOS PARA LOGRAR UN AVANCE EN LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. POR LO ANTES EXPUESTO, ES QUE SOLICITAMOS SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE PIDO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PROGRAMAS, CURSOS O ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO PARA DETECTAR Y DAR SEGUIMIENTO A POSIBLES TRASTORNOS MENTALES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y EN SU CASO CUÁNTOS ALUMNOS HAN SIDO CANALIZADOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y CUÁNTOS HAN RECIBIDO UN TRATAMIENTO ADECUADO. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN, PARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN INFORME A ESTA SOBERANÍA, ¿CON CUÁNTOS ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL CUENTA EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL?, ¿QUÉ ACCIONES SE HAN REALIZADO PARA QUE CADA ESCUELA CUENTE CON AL MENOS 1 PSICÓLOGO, QUE ATIENDA AL ALUMNADO? Y SI EN EL CICLO ESCOLAR ANTERIOR ¿SE LLEVÓ ACABO EL TAMIZAJE DE SALUD MENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL? MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ENERO DE 2023. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU VENIA. HONORABLE ASAMBLEA, QUIEN SUSCRIBE DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO AL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: CONSIDERACIONES. LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS (COVID-19) ES UNA ENFERMEDAD INFECCIOSA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 Y SI BIEN EN LA ACTUALIDAD LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS QUE PADECEN COVID-19 SUFREN SÍNTOMAS DE INTENSIDAD LEVE A MODERADA Y SE RECUPERAN SIN NECESIDAD DE TRATAMIENTOS ESPECIALES, ALGUNAS PERSONAS DESARROLLAN CASOS GRAVES Y NECESITAN ATENCIÓN MÉDICA. AHORA BIEN, SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS DE LA PÁGINA [HTTPS://DATOS.COVID-19.CONACYT.MX/](https://DATOS.COVID-19.CONACYT.MX/), EN MÉXICO, HA HABIDO A LA ACTUALIDAD 7 MILLONES 668 OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CONTAGIOS, EN TANTO QUE CASOS CONFIRMADOS COMO POSITIVOS TENEMOS 7 MILLONES 342 SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO, MÁS DE 345 MIL 900 MUERTES RELACIONADAS CON ESTE TEMA. POR OTRA PARTE, ES DE SUMA IMPORTANCIA DESTACAR, QUE, SEGÚN DATOS PERIODÍSTICOS EN EL PAÍS, OBTENIDOS DE LAS PROPIAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LAS ENTIDADES, LOS CONTAGIOS DE COVID-19 MANTIENEN UNA TENDENCIA A LA ALZA Y TRAS LOS PASADOS FESTEJOS NAVIDEÑOS Y DE FIN DE AÑO, ASÍ COMO LOS CONSTANTES CAMBIOS DE

TEMPERATURA QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTE INICIO DE AÑO. ANTE ELLO, PARA EL SUSCRITO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSIDERAMOS QUE ES INDISPENSABLE Y NECESARIO, QUE LA AUTORIDAD FEDERAL, LA SECRETARÍA DE SALUD, DENTRO DE SUS FACULTADES ANALICE Y RESUELVA QUE LAS VACUNAS Y FÁRMACOS UTILIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DE ESTA ENFERMEDAD DEL COVID-19, PUEDAN SER COMERCIALIZADOS POR EL SECTOR PRIVADO EN NUESTRO PAÍS, PARA ELLO AMPLIAR Y EFICIENTIZAR EN MAYOR MEDIDA EL ESPECTRO DE ATENCIÓN MÉDICA CORRESPONDIENTE AL COVID-19, ELLO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN GENERAL DE NUESTRO PAÍS. SI BIEN ES CIERTO, LOS DOS MEDICAMENTOS AMBULATORIOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON COVID-19 (MOLNUPIRAVIR Y PAXLOVID MEDICAMENTO QUE COMBINA NIRMATRELVIR Y RITONAVIR, DE PFIZER) NO PUEDEN SER VENDIDOS O COMERCIALIZADOS EN ENTIDADES PRIVADAS, YA QUE SU DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN ESTÁ RESERVADA A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL SECTOR SALUD, COMO OCURRE CON LAS VACUNAS YA TAMBÍEN AUTORIZADAS COMO: PFIZER-BIONTECH, CANSINO, COVAX, ASTRAZENECA, SPUTNIK, ENTRE OTRAS. SE ESTIMA QUE ES MOMENTO OPORTUNO PARA QUE SE AUTORICE POR LAS AUTORIDADES DE SALUD EN NUESTRO PAÍS, QUE LAS VACUNAS Y FÁRMACOS UTILIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DEL COVID-19, PUEDAN SER COMERCIALIZADOS PARA EL SECTOR PRIVADO EN NUESTRO PAÍS, ES DECIR, CUALQUIER INSTITUCIÓN PRIVADA, FARMACÉUTICA, CON LICENCIA PUEDA RECETAR DICHOS PLACEBOS A LOS PACIENTES ELEGIBLES; ELLO CON LA FIRME CONVICCIÓN QUE POTENCIALIZARÍA EN GRAN MEDIDA LA REDUCCIÓN DE CONTAGIOS DE DICHA ENFERMEDAD Y EN CONSECUENCIA LAS HOSPITALIZACIONES EN MÉXICO, QUE PUEDAN DERIVAR EN EL FALLECIMIENTO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS MEXICANOS. A MAYOR ABUNDAMIENTO, ES MUY NEGATIVO QUE EN NUESTRO PAÍS EXISTAN AHORITA TANTAS RESTRICCIONES, TANTO PARA LAS VACUNAS Y FÁRMACOS UTILIZADOS PARA LOS TRATAMIENTOS DE LA ENFERMEDAD DEL COVID-19, PUES ELLO PROPICIO Y ESTIMULA LA EXISTENCIA, INCLUSIVE DE UN MERCADO NEGRO QUE EN NADA CONTRIBUYE A LA DEBIDA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA. CABE RESALTAR, QUE EN FECHA RECIENTE EN UN PERIÓDICO LOCAL, SEÑALÓ QUE HAN PASADO SEIS MESES A ENERO DE 2023, DESDE QUE EL PAXLOVID EL ANTIVIRAL PARA TRATAR COVID -19, LLEGÓ A MÉXICO, Y NO SE HA EMPLEADO NI EL 1 POR CIENTO DE LOS 300 MIL TRATAMIENTOS QUE SE COMPRARON Y EN LOS QUE SE INVIRTIERON 500 MILLONES DE PESOS; LO QUE GENERA LA EXISTENCIA DE UN MERCADO NEGRO, QUE SE PRETENDE EVITAR POR EL SUSCRITO CON EL PRESENTE DOCUMENTO, ELLO AL ESTAR RESTRINGIDA SU USO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SIN ACCESO A SU USO POR PARTE DE LA MEDICINA PRIVADA, DE AHÍ QUE ES IMPERANTE

QUE SE ANALICE Y SE RESUELVA LO PLANTEADO EN EL PRESENTE EXHORTO. POR TODO LO ANTERIOR SEÑALADO, PRESIDENTE. ES QUE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA PUEDA VOTARSE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO CON PLENO RESPETO A LA SECRETARÍA DE SALUD, A EFECTO DE QUE DENTRO DE SUS FACULTADES ANALICE Y RESUELVA QUE TANTO LAS VACUNAS Y FÁRMACOS UTILIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD COVID-19, PUEDAN SER COMERCIALIZADOS POR EL SECTOR PRIVADO EN NUESTRO PAÍS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A LA FECHA DEL DÍA DE HOY. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. Y BUENO, PUES ANTES DE COMENZAR LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTOY SOLICITANDO, QUIERO COMENTAR QUE ESTE TRABAJO FUE HECHO EN COLABORACIÓN CON EL SECRETARIO ESTATAL DE JÓVENES DE MORENA, MARCO GAYTÁN, QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE; DERIVADO A UNA PREOCUPACIÓN QUE NOS AQUEJA A AMBOS SOBRE, PUES EL TEMA Y LA SITUACIÓN POR LA QUE ESTÁN PASANDO LAS Y LOS JÓVENES EN

NUEVO LEÓN. DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. EN LA ACTUALIDAD DENTRO DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN GRAVEMENTE A LA SOCIEDAD, EXISTE UNO QUE PARTICULARMENTE CAUSA PREOCUPACIÓN ENTRE LOS PROMOVENTES DEL PRESENTE EXHORTO Y ES, PRECISAMENTE, EL TEMA DE LAS ADICCIONES. LAMENTABLEMENTE UNA VARIABLE QUE RECIENTEMENTE AGRAVÓ ESTE PROBLEMA ES EL DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19, ÉSTA ÚLTIMA TRAJO COMO CONSECUENCIA CAMBIOS EN LA COTIDIANEIDAD, DE LAS PÉRDIDAS DE SERES QUERIDOS Y LA INCERTIDUMBRE GENERARON MAYOR MIEDO Y PREOCUPACIÓN AUMENTANDO LOS NIVELES DE ANSIEDAD, DEPRESIÓN Y EL CONSUMO DE DROGAS. ESTE AUMENTO EN EL CONSUMO DE DROGAS NO SOLO SE VIO REFLEJADO EN RANGOS DE EDADES DE PERSONAS ADULTAS, SINO QUE TAMBIÉN PERMEÓ EN EDADES TEMPRANAS. ALTA VULNERABILIDAD COMUNITARIA, PROBLEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, LA PRESENCIA DE DROGAS EN EL ENTORNO FAMILIAR, FALTA DE PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA EVITAR EL CONSUMO DE DROGAS, PROBLEMAS ECONÓMICOS Y LA BAJA PROTECCIÓN EN EL AMBIENTE ESCOLAR SON FACTORES DE RIESGO QUE HACEN MÁS ACCESIBLE EL ALCANCE DE LAS ADICCIONES ENTRE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES. EN MÉXICO, POR EJEMPLO, EN EL PERÍODO DE PANDEMIA, EL CONSUMO DE DROGAS DURAS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ENTRE 15 Y 24 AÑOS, AUMENTÓ UN 15%; POR OTRO LADO, EL CONSUMO DE MARIHUANA SUBIÓ UN 17% Y EL DE ALCOHOL, UN 14%. SEGREGADO POR GRUPO ETARIO SE VUELVE MÁS ALARMANTE, YA QUE LOS ADOLESCENTES ENTRE 15 Y 17 AÑOS, HAN AUMENTADO MÁS EL CONSUMO DE DROGAS DURAS QUE LOS JÓVENES ADULTOS. AHORA BIEN, RECIENTEMENTE Y POR MEDIO DE DIVERSAS NOTAS PERIODÍSTICAS NOS HEMOS DADO CUENTA DE QUE ENTRE LOS ADOLESCENTES DE DISTINTAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE DIFUNDEN RETOS DE CONSUMIR EL MEDICAMENTO CONTROLADO LLAMADO “CLONAZEPAM” PARA TERMINAR INTOXICADOS. EL RETO CONSISTE EN TOMAR PASTILLAS DE ESTE MEDICAMENTO (QUE ES UN TRANQUILIZANTE) Y ESPERAR A QUE LES COMIENCE A DAR SUEÑO. EL QUE TARDE MÁS TIEMPO EN DORMIRSE, PUES ES EL QUE VA A RESULTAR GANADOR DE ESTE RETO O ESTE CONCURSO QUE SE HA HECHO VIRAL ENTRE JÓVENES. ESTE MEDICAMENTO SIN LA SUPERVISIÓN MÉDICA ADECUADA, PUEDE AUMENTAR EL RIESGO DE PROBLEMAS DE RESPIRACIÓN GRAVES O QUE PONGAN EN PELIGRO LA VIDA, ADEMÁS DE QUE PUEDE CAUSAR SEDACIÓN, INCLUSO PUEDE CAUSAR COMA SI SE USA JUNTO CON OTROS MEDICAMENTOS. ADEMÁS, EL CLONAZEPAM PUEDE SER ADICTIVO. EL MENCIONADO RETO YA CAUSÓ ESTRAGOS EN DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD. HACE UNOS DÍAS, TRES ALUMNOS DE TERCER GRADO DE LA SECUNDARIA NÚMERO 46, JUVENTINO ROSAS, EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, RESULTARON INTOXICADOS. ES IMPORTANTE

MENTIONAR QUE COMO SOCIEDAD DEBEMOS DE ESTAR ATENTOS A LAS PROBLEMÁTICAS QUE HOY DÍA ENFRENTAN NUESTROS ADOLESCENTES Y JÓVENES; Y LAS AUTORIDADES, TANTO DE SALUD COMO DE EDUCACIÓN A NIVEL ESTATAL DEBEN DE ESTABLECER ACCIONES Y PROGRAMAS PARA PREVENIR QUE ESTE TIPO DE RETOS COMO EL DEL CLONAZEPAM CAUSEN ESTRAGOS ENTRE LOS ESTUDIANTES, MÁS CUANDO ESTE TIPO DE CONDUCTAS SE REALIZAN DENTRO DE LOS PLANTELES ESCOLARES COMO ES EL CASO MENCIONADO EN LÍNEAS ARRIBA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y SOBRE TODO PORQUE LAS Y LOS CHICOS QUE ESTÁN EN LAS ESCUELAS, PUES VIENEN DE HABER ESTADO PUES PRÁCTICAMENTE 2 AÑOS SIN ASISTIR A LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y PUES AL REGRESAR A LAS ESCUELAS, DESPUÉS DE HABER TENIDO TANTO CONTACTO VIRTUAL Y TANTO CONTACTO EN REDES SOCIALES, PUES SE HICIERON VIRALES ESTE TIPO DE RETOS, ENTONCES LLEGAS PUES CON TODAS LAS INQUIETUDES QUE TIENES EN LA ADOLESCENCIA, CON TODAS ESAS GANAS DE EXPERIMENTAR, CON ESAS GANAS DE VIVIR COSAS NUEVAS, ENTONCES ESTÁN PROPENSOS A QUE PUEDAN PARTICIPAR EN ESTE TIPO DE RETOS QUE PUEDEN SER MUY PERJUDICIALES PARA LA SALUD. ENTONCES, LO QUIERO DEJAR CLARO, EL ASUNTO NO ES CRIMINALIZAR A LAS CHICAS Y A LOS CHICOS QUE TIENEN QUE TENER O QUE QUIEREN TENER UNA EXPERIENCIA DISTINTA Y ESO PUES ES ALGO QUE NOSOTROS EN LA IZQUIERDA SIEMPRE HEMOS PROMOVIDO QUE ES EL DE LA LIBERTAD, EL DE PUES SIEMPRE RESPETARNOS COMO SERES HUMANOS DE LA FORMA EN LA QUE NOSOTRAS Y NOSOTROS QUERAMOS VIVIR NUESTRA VIDA, PERO SIEMPRE Y CUANDO NO LE HAGAMOS DAÑO A OTRAS PERSONAS, NI A NOSOTROS MISMOS. ENTONCES, LO VUELVO A DECIR, NO ES UN ASUNTO DE CRIMINALIZAR A LAS CHICAS Y A LOS CHICOS QUE, EN LA ADOLESCENCIA, PUES ME PARECE QUE TODAS, TODOS, BUENO YO AL MENOS FUI MUY REBELDE Y SIEMPRE ESTABA COMO CON MUCHÍSIMAS, MUCHÍSIMAS INQUIETUDES, PERO SI HABÍA MUCHA CONCIENCIA EN NO HACER COSAS QUE TE FUERAN HACER DAÑO NI A TI, NI A OTRAS PERSONAS. ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS CONCIENCIA Y QUE NUESTRAS AUTORIDADES NOS AYUDEN ADEMÁS DE LOS PADRES Y LAS MADRES DE FAMILIA QUE ESTÁN EN CASA A REVISAR PUES CUÁLES SON LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN LAS QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PASAN SU TIEMPO Y ADEMÁS DE ESTAR AL PENDIENTE DE ESO LA SOLICITUD A NUESTRAS AUTORIDADES, PUES ES QUE SE GENEREN PROGRAMAS PREVENTIVOS. LO VUELVO A DECIR, NO PARA CRIMINALIZAR A LAS CHICAS Y A LOS CHICOS, NI CASTIGARLOS, NI CORRERLOS DE LAS ESCUELAS, NI *"OYE QUÉ MAL QUE ESTÉS HACIENDO ESTO"*, SINO PARA QUE SE SENSIBILICE DE QUE SI BIEN ESTE TIPO DE RETOS, PUES SER VIRALES, INVITAN MUCHÍSIMO A LOS CHICOS Y ALAS CHICAS A PARTICIPAR EN ELLAS. IMAGÍNENSE, ESTE RETO DEL CLONAZEPAM, ES: *"VAMOS TOMAR UNA*

Y VA A GANAR EL QUE DURE MÁS TIEMPO DESPIERTO". Y NO SE TOMAN UNA PASTILLA, SINO LA DISUELVEN EN AGUA Y NI SIQUIERA SABES CUÁNTO ES LA CANTIDAD DE MEDICAMENTO QUE ESTÁN INGIRIENDO Y ESTAMOS HABLANDO DE ADOLESCENTES ENTRE 13 Y 15 AÑOS ENTRE LOS QUE ESTÁ DE MODA ESTE TIPO DE RETOS QUE ES, PUES EL CONSUMIR SUSTANCIAS PARA ADULTOS, MEDICAMENTOS CONTROLADOS QUE PUES NO DEBERÍAN DE ESTAR AL ALCANCE DE NIÑOS Y DE NIÑAS. POR ESO EL PUNTO DE ACUERDO ES QUE, ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, COORDINADAMENTE, GENEREN PROGRAMAS DE ALERTA ENTRE LOS ESTUDIANTES Y TAMBIÉN PADRES DE FAMILIA DE LOS DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE PARTICIPAR EN ESTOS RETOS Y DE CONSUMIR CLONAZEPAM. FIRMA UNA SERVIDORA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y EL CIUDADANO MARCO EMILIO GAYTÁN VÉLEZ, SECRETARIO DE JÓVENES DE MORENA, NUEVO LEÓN. LE SOLICITO, PRESIDENTE, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO Y PEDIRLE A MIS COMPAÑEROS Y A MIS COMPAÑERAS QUE APOYEN ESTE PUNTO PARA QUE ADEMÁS NUESTROS DISTRITOS HABLEMOS CON LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE QUE PRESTEMOS ATENCIÓN EN ESTE TEMA QUE TAMBIÉN NUESTRAS AUTORIDADES GENEREN ESTOS PROGRAMAS DE ALERTA PARA QUE ESTO NO SE VUELVA A REPLICAR Y PODAMOS HACER CONCIENCIA EN LOS CHICOS Y EN LAS CHICAS DE QUE PARTICIPAR EN ESTOS RETOS PUEDE TENER CONSECUENCIAS FATALES PARA SUS VIDAS. ES CUANTO, PRESIDENTE."

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS, NADA MÁS USO LA TRIBUNA PARA MOSTRAR MI PUNTO A FAVOR DE ESTOS COMENTARIOS EN RESPECTO AL EXHORTO QUE ACABA DE COMPARTIR LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN, Y LO PLATICÁBAMOS UNOS MINUTOS PREVIOS DE COMENZAR CON ESTA SESIÓN PERMANENTE; SABEMOS QUE ES UN TEMA MUY DELICADO Y QUE NO NADA MÁS LO EXTERNO COMO DIPUTADA, LO EXTERNO TAMBIÉN COMO MADRE DE FAMILIA. DESGRACIADAMENTE LAS REDES SOCIALES, ASÍ COMO SON MUY BUENAS PARA ENTERARNOS DE MUCHOS TEMAS TAMBIÉN VIRALIZAN MUCHOS TEMAS QUE LOS NIÑOS, LOS ADOLESCENTES, TAMBIÉN EN LOS CUALES QUIEREN PARTICIPAR. HABLABA Y ESCUCHABA MUY ATENTA ESTE EXHORTO DONDE LA DIPUTADA MENCIONABA QUE EL TEMA DE LAS ADICCIONES, YO CONFÍO MUCHO EN LA PREVENCIÓN ANTES QUE EN LA ACCIÓN; ENTONCES, DEFINITIVAMENTE SE TIENEN QUE HACER ESTAS CHARLAS DE

PREVENCIÓN NO NADA MÁS EN LAS ESCUELAS Y EN LOS PLANTELES, SINO TAMBIÉN CON LOS MISMOS MAESTROS, QUE LOS MAESTROS ESTÉN ENTERADOS DE QUÉ RETOS ESTÁN ACTUALMENTE EN LOS NIÑOS, PORQUÉ TIENEN CIERTOS COMPORTAMIENTOS, LOS ADOLESCENTES PORQUÉ TIENEN COMPORTAMIENTOS Y CÓMO LLEGA ESA SUSTANCIA O ESE MEDICAMENTO HASTA LOS PLANTELES EDUCATIVOS. POR ESO, HACE UN PAR DE DÍAS COMENTANDO TAMBIÉN UN POQUITO ESTO, INGRESÉ DOS OFICIOS, UNO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y UNO TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SOLICITANDO QUE SE CONTINÚEN CON ESOS OPERATIVOS MOCHILA, TENEMOS QUE REGRESAR COMO DECIMOS “A LA ANTIGÜITA” A QUE SE REVISEN LAS MOCHILAS DE LOS JÓVENES PARA SABER QUÉ ES LO QUE ESTÁN INGRESANDO A LA ESCUELA, UNO; Y DOS, PUES TAMBIÉN TODO ESE TEMA DE PREVENCIÓN Y LAS CHARLAS Y DEMÁS. POR OTRA PARTE, A MÍ ME GUSTARÍA MUCHÍSIMO TAMBIÉN HACER UN ATENTO LLAMADO A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA, PORQUE TAMBIÉN LOS PADRES DE FAMILIA DEBEN DE PONER ATENCIÓN EN QUÉ ESTÁN VIENDO SUS HIJOS, QUÉ INQUIETUDES TIENEN, QUE RETOS ESTÁN HACIENDO, QUÉ ESTÁN TRANSMITIENDO TAMBIÉN ELLOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES; Y ESTA CONCIENCIA Y ESTA CHARLA QUE SE TIENE QUE TENER DESDE CASA PARA PODER EVITAR TODO ESTE TIPO DE COSAS Y NO ESPERARNOS A QUE SUCEDA ALGO LAMENTABLE Y QUE TAMBIÉN SE HAGAN DEPENDIENTES DE ESTE TIPO DE SUSTANCIAS COMO LO ES EL CLONAZEPAM, QUE COMO SABEMOS ES UN MEDICAMENTO CONTROLADO, QUE PARA CONSEGUIRLO SE SUPONE QUE UN ADULTO NECESITARÍA UNA RECETA, LOS NIÑOS LO ESTÁN TENIENDO, ENTONCES ALGO ESTÁ FALLANDO O ALGO NO ESTÁ BIEN AHÍ. POR ESO ME GUSTARÍA MUCHO SABER SI LA DIPUTADA PROMOVENTE, LA DIPUTADA ANYLÚ, ME PUDIERA DAR LA OPORTUNIDAD DE AGREGAR UN ANEXO AL EXHORTO QUE ACABA DE PRESENTAR, QUE SERÍA DE LA SIGUIENTE MANERA. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA Y EN COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICEN UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET PARA DETECTAR POSIBLES PÁGINAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PUEDA OFRECER LA VENTA INDISCRIMINADA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS SIN RECETA Y, EN SU CASO, SE REALICEN LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES EN CONTRA DE LOS RESPONSABLES. ¿POR QUÉ QUISIERA AGREGAR O ANEXAR ESTO AL EXHORTO QUE ESTÁ SOLICITANDO LA DIPUTADA ANYLÚ? PARA DARLE CONTINUIDAD, PORQUE LA ESCUCHABA ATENTAMENTE Y SÍ, ES EN EL TEMA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ES EN EL TEMA TAMBIÉN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PERO TAMBIÉN CÓMO ESTÁN

OBTENIENDO ESTE MEDICAMENTO PARA PODER LLEVARLO A LAS ESCUELAS. ENTONCES, QUEDO ATENTA DE LA RESPUESTA DE LA DIPUTADA ANYLÚ, PARA VER SI SE PUEDE AGREGAR ESTE PUNTO AL EXHORTO QUE ELLA HA SOLICITADO Y TOTALMENTE DE ACUERDO, TODO POR LA SALUD DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. Y PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO CON INCLUIR EL ARTÍCULO ADICIONAL.”

C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA: “SI, TOTALMENTE DE ACUERDO. ME PARECE QUE COMO ELLA LO DICE, LE DA SEGUIMIENTO Y PUES TAMBIÉN PARA SANCIONAR A QUIENES ACERCAN ESTOS MEDICAMENTOS A NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ENTONCES, CLARO QUE SÍ COMPAÑERA.”

C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ: “GRACIAS, DIPUTADA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA

DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO, CIUDADANO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 122 BIS 1, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY ESTAMOS VIVIENDO UNA SEVERA CRISIS EN MATERIA DE MOVILIDAD URBANA Y ESTA CRISIS LA VEMOS DESDE PARA EL PEATÓN, COMO TAMBIÉN PARA QUIEN UTILIZA ALGÚN MEDIO PARA MOVERSE COMO EL VEHÍCULO, COMO LA BICI, COMO LA MOTO Y NO SE DIGA UNO DE LOS PEORES QUE ES EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO. EN CUANTO MOVILIDAD, AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, PUES HEMOS ESTADO MUY PREOCUPADOS, INCLUSO HACE UNOS MOMENTOS PRESENTÉ UNA SOLICITUD, UN EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL RESPECTO UN TEMA DE MI DISTRITO, EL DISTRITO 14, EN EL MUNICIPIO GUADALUPE, NUEVO LEÓN, Y QUE AFECTA PUES A TODOS LOS VECINOS DEL ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. Y EN ESTE CASO EL PRESENTE ASUNTO QUE TRATARÉ, PUES ES EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, UN TEMA QUE MUCHO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ LA MAYORÍA HEMOS ESTADO, PUES O TODOS HEMOS ESTADO EN NUESTROS DISTRITOS VIENDO ESTA PROBLEMÁTICA TAN COMPLICADA QUE TENEMOS A DIARIO RECIBIENDO Y VIENDO TAMBIÉN NOSOTROS, PUES ESTE ESTE PROBLEMA QUE TIENE NUESTROS VECINOS, LOS ESTUDIANTES, LOS QUE VAN A TRABAJAR, QUE AHORITA SOBRE TODO SE VINO RECRUDECiendo CON EL REGRESO A CLASES POR PARTE DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, DE LAS UNIVERSIDADES, QUE PUES HAN ESTADO ESPERANDO LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN MUCHOS CASOS POR MÁS DE TRES HORAS. Y TAMBIÉN, COMO REPRESENTANTES, EN MI CASO, COMO YA LO COMENTABA DEL MUNICIPIO GUADALUPE, PUES HEMOS ESTADO INSISTENTES, HEMOS TENIDO DIVERSAS REUNIONES, EN ESTE CASO CON EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD RESPECTO A VARIAS COLONIAS QUE TENEMOS, QUE TENGO EN LO PERSONAL AHÍ EN EL DISTRITO: JARDINES DEL RÍO, DOS RÍOS, SANTA CRUZ, DE LA EVOLUCIÓN, DE LA TAMAULIPAS Y MUCHAS MÁS COLONIAS QUE TIENEN ESTA PROBLEMÁTICA EN MI DISTRITO; Y QUE ASÍ LO SEGUIREMOS HACIENDO, SEGUIREMOS, PUES CON LA AUTORIDAD EN ESTE CASO MOVILIDAD, INSISTIÉNDOLE EN QUE SE MEJORE EL TRANSPORTE PÚBLICO. Y EN ESTE CASO HOY A TRAVÉS DE LOS REGIDORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE SANTA CATARINA, A QUIENES AGRADEZCO Y FELICITO SU INTERÉS EN EL TEMA Y QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES AQUÍ. A LOS REGIDORES Y SÍNDICO, A

LA REGIDORA ADRIANA MARISOL CASTRO RUIZ ESTEFANI ALEXANDRA PÉREZ VILLANUEVA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, VÍCTOR MANUEL TORRES LEAL Y EL SÍNDICO ROBERTO LÓPEZ ROJAS, QUE SON CIUDADANOS DE DICHO MUNICIPIO Y QUE ESTÁN PREOCUPADOS POR LAS CONSTANTES QUEJAS CIUDADANAS EN EL SERVICIO Y FALTA DE UN TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS ADECUADO PARA LAS DIVERSAS COLONIAS. QUE, ELLOS TIENEN DOCUMENTADAS CONSTANTES FALLAS EN EL SERVICIO POR FALTA DE UNIDADES, POR LA FALTA DE PARADAS OBLIGATORIAS Y QUEJAS POR EL MALTRATO QUE RECIBEN LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE EN DIFERENTES RUTAS COMO LA 400, LA 126, LA 501, 502, LA 128, 155 Y 202. LA FALTA DE UN SERVICIO ADECUADO DE TRANSPORTE QUE AFECTA PRINCIPALMENTE A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS: INFONAVIT LA HUASTECA, PRIVADA DEL PARQUE, LA ERMITA, LA FAMA, SAN GILBERTO, LA CONQUISTA, TRABAJADORES, FAMA II, BALCONES, LÓPEZ MATEOS, CANANEAS, VIÑEDOS, ARBOLEDAS DE LAS MITRAS, LOMAS DE SANTA CATARINA, CANAVATI, EL FRUTAL Y CENTRO DE SANTA CATARINA. LOS USUARIOS QUE DÍA A DÍA UTILIZAN EL TRANSPORTE URBANO SE HAN VISTO ABANDONADOS POR LA FALTA DE GESTIÓN DEMOSTRADA POR LAS AUTORIDADES Y POR ELLO HAN ACUDIDO AL PODER LEGISLATIVO PARA QUE SE HAGA ECO DE LAS QUEJAS CIUDADANAS Y SE LES APOYE PARA QUE ESTE PROBLEMA SE ATIENDA A LA BREVEDAD. CON BASE EN LO QUE EXPUSE, QUIEN SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE POPULAR, SOLICITO SE VOTEN ESTOS MOMENTOS EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO LOCAL HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE REALICE DE INMEDIATO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR LA GRAVE PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, QUE AFECTA LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE NECESITAN TRASLADARSE A DIVERSOS PUNTOS DEL ÁREA METROPOLITANA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE ENERO DE 2023, EL SUSCRITO FIRMA. Y COMO LES MENCIONABA, PUES ES UN TEMA MUY COMPLICADO, ES UN TEMA QUE AQUÍ EN EL CONGRESO HEMOS ESTADO MUY ATENTOS Y REPITO, RECALCO, AGRADEZCO LA PRESENCIA DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SANTA CATARINA, LOS FELICITO. Y PUES, TENEMOS EN ESTOS TEMAS QUE HACER EQUIPO TODOS PARA BUSCAR QUE SE ESCUCHE, SE HAGA ECO DE LAS INQUIETUDES QUE TIENEN NUESTROS VECINOS Y VECINAS EN ESTE PROBLEMA TAN COMPLICADO TODOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES. UN SERVIDOR EN ESTOS DÍAS, PUES HE RECIBIDO VIDEOS, FOTOS DE CÓMO AHORITA ESTÁN BATALLANDO BASTANTE, COMO YA LO MENCIONADO HASTA TRES HORAS ESPERANDO LAS UNIDADES DE TRANSPORTE. Y PUES BUENO, COMO YA LO COMENTABA, PUES ESPERO OJALÁ NOS PUEDAN RESPALDAR EN ESTE PUNTO DE

ACUERDO QUE SE VOTA EN ESTE MOMENTO, PUES PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS AL RESPECTO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU VENIA. YO QUISIERA COMENTAR RESPECTO AL TEMA DE MOVILIDAD QUE TRAE A BIEN MI COMPAÑERO FÉLIX ROCHA Y QUE ACABA DE SUBIR A TRIBUNA, ESPECÍFICAMENTE AL DISTRITO O AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, QUE ES EL DISTRITO QUE ME CORRESPONDE REPRESENTAR; CREO QUE EL TEMA DE MOVILIDAD ES UN TEMA QUE NOS INVOLUCRA A TODOS. DESDE ANTES DE ASUMIR COMO DIPUTADO, PRESENTAMOS UNA INICIATIVA PRECISAMENTE QUE, PUES LAMENTABLEMENTE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD AQUÍ EN EL CONGRESO HACE POCO LA CADUCÓ, Y QUE TENÍA COMO OBJETO, TENÍA COMO OBJETIVO EL PROPICIAR QUE TODOS FUÉRAMOS ACTORES EN ESTE GRAVE PROBLEMA DEL TEMA DE MOVILIDAD, NO SOLAMENTE EL GOBIERNO ESTATAL, SINO QUE TAMBIÉN SE LE DIERAN FACULTADES A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA. Y TRAIGO ESTO A COLACIÓN PORQUE ESPECÍFICAMENTE EN ESTOS DÍAS LOS ALCALDES SE HAN INVOLUCRADO A LA MEJOR ANTE UNA FALTA DE MARCO JURÍDICO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS O EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE A SANTA CATARINA, LE HAN ENTRADO CON ACCIONES DIRECTAS PARA MATIZAR UN POCO EL TEMA DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO, ESPECÍFICAMENTE SANTA CATARINA. YO CELEBRO LAS ACCIONES DEL ALCALDE DE SANTA CATARINA, JESÚS NAVA, EN EL TEMA QUE ACABA DE IMPLEMENTAR; ME TOCÓ EL DOMINGO ANUNCIAR LA RUTA NUEVO SANTA BUS, QUE ES ESPECÍFICA PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y QUE ERA UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES QUE PLASMÁBAMOS EN ESA INICIATIVA DE LEY, QUE, COMO LO COMENTO, SE CADUCÓ, PERO QUE SEGURAMENTE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS YA UN POQUITO MÁS MEJORADA PORQUE SE HAN INVOLUCRADO OTROS MUNICIPIOS, PUDIÉRAMOS PRESENTARLA NUEVAMENTE. TAMBIÉN EN EL TEMA DE MOVILIDAD ES IMPORTANTE QUE NO SOLAMENTE LAS ACCIONES VAYAN ENCAMINADAS A LA MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE SÍ, CLARO QUE ES PRIMORDIAL EN ESTA ESTRUCTURA O EN ESTA PIRÁMIDE DE LO QUE ES EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN SE REQUIEREN ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN QUE EL CIUDADANO TENGA UNA MOVILIDAD MAYOR, TENGA UNA MOVILIDAD DE CALIDAD. POR ELLO TAMBIÉN, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, DESTACO LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE A LA ALTURA DE LA VIRGEN EN LA ENTRADA EN LO QUE ES LA AVENIDA MANUEL ORDOÑEZ Y DÍAZ ORDAZ, QUE FORMA PARTE DE UN PLAN

ESTRATÉGICO DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO Y QUE VA AYUDAR OBVIAMENTE A AGILIZAR EL TRÁNSITO NO SOLAMENTE A SANTA CATARINA, SINO TAMBIÉN COMO PUERTA DE ENTRADA DE LA ZONA METROPOLITANA, VA AYUDAR MUCHO AL TRÁFICO DE LA ZONA METROPOLITANA. Y QUÉ DECIR TAMBIÉN OBVIAMENTE QUE EN EL PROYECTO DE REESTRUCTURA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO TAMBIÉN ESTÁ INCLUIDO SANTA CATARINA PARA SER PARTE DE UNA ESTACIÓN DEL TREN SUBURBANO QUE TAMBIÉN VA AYUDAR BASTANTE A LA MOVILIDAD DE LOS SANTACATARINENSES HACIA EL EXTERIOR DE NUESTRO MUNICIPIO. POR ELLO, ME SUMO AL EXHORTO PROPUESTO POR EL DIPUTADO COMPAÑERO FÉLIX ROCHA, LO VOY A VOTAR A FAVOR Y OBVIAMENTE TAMBIÉN DESDE AQUÍ UNA FELICITACIÓN AL ALCALDE JESÚS NAVA POR LAS ACCIONES DE MANERA CONCRETA QUE SE ESTÁ HACIENDO POR PARTE DEL MUNICIPIO, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPECTO AL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO. YA, POR ÚLTIMO, SALUDO RESPETUOSAMENTE A LOS COMPAÑEROS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE NOS ACOMPAÑAN DE SANTA CATARINA. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2023.
3. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO.
4. APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
5. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
6. ASUNTOS EN CARTERA.
7. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
8. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. (ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO).
9. INFORME DE COMISIONES.
10. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
11. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 DIPUTADOS.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS ONCE HORAS; PARA DAR INICIO AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL.

C. SECRETARIA

C. SECRETARIO

DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA

DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL